

EL MUNICIPIO.

Oficinas: Martínez Cam.º, 4. **MARÍTIMO-MERCANTIL** Director: J. Telesforo Rodríguez

Obras del puerto.

BIBLIOTECA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARRIDO
ALMERIA

Lo hemos dicho más de una vez por estar en la conciencia de todos los almerienses:

Las obras del puerto envuelven el porvenir de Almería, su prosperidad futura, el engrandecimiento de nuestra querida «patria chica», el mañana feliz ambicionado.

Cuanto tienda á la terminación de esas redentoras obras, en la que tantos proyectos y tantas aspiraciones tenemos cifrados, cuanto se relacione de cerca ó de lejos con ellas, ha de merecer siempre la atención de EL MUNICIPIO, ha de aparecer ante nuestros ojos como el más patriótico y hermoso de los temas que pueden tratar las toscas plumas que á labor diaria tienen la de llenar con sus escritos, buenos ó malos, pero sinceros y nobles, las columnas de este periódico.

Nada que al puerto afecte es nunca pequeño para nosotros.

Hasta las insignificancias que con él tengan cierta relación, nos preocupan, predisponiéndonos á su estudio, porque no olvidamos que á veces causas pequeñas producen efectos extraordinarios por su grandeza.

En el estado en que hoy se encuentra esta interesante cuestión, cuando las dudas primitivas al disiparse parecen que engendran nuevas dudas, creemos de oportunidad examinar con prolijo detenimiento sus distintos aspectos, concretar sus términos principales y llegar á las soluciones que más importen al país.

Comenzaremos para ello con la siguiente

Carta de un Ministro.

Sr. D. J. Telesforo Rodríguez,
Director de EL MUNICIPIO.

Muy señor mío: Vengo leyendo con toda la atención y el detenimiento que se merecen los varios artículos referentes á las obras de ese puerto, publicados en el periódico de su digna dirección.

Como aclaración á las diferentes cuestiones que en los mismos se tratan, puedo, después de informado, decir á usted lo siguiente:

Para atender al pago de las obras del afirmado del andén de costa del puerto de Almería se han concedido, con cargo al presupuesto vigente, por Real orden de 21 de Marzo último, 18.307'82 pesetas. Además de esta cantidad, se dispuso por Real orden de 28 de Junio de 1901 que se suspendieran las obras del dragado, y el resto que se destinó al mismo, que importa 12.665'56 pesetas, se aplicaran á las referidas obras de afirmado, componiendo ambas sumas el total del presupuesto del afirmado que asciende á 30.973'38 pesetas, cuyo presupuesto fué aprobado por Real orden de 28 de Junio de 1901.

Aparte de esto, se mantiene en el actual ejercicio la subvención del Estado de 250.000 pesetas que tiene concedidas dicha Junta con cargo á los 3.500.000 pesetas que figuran en el capítulo 12, artículo 1.º del actual presupuesto de Obras públicas. Esta subvención se libra por trimestres.

Para librar las 30.973,38 pesetas, importe de las obras de afirmado, es necesario, si las obras están terminadas, que el Presidente de la Junta de Obras del Puerto remita la cuenta justificada y se le librarán en forma; y si están en curso de ejecución, que dicha Presidente haga el pedido á justificar, y se le librarán igualmente, debiendo en este caso remitirse la cuenta justificada dentro de los tres primeros meses siguientes á la fecha de la expedición del libramiento.

Mucho se complace en poder dar á usted estas explicaciones su atento y afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.,

J. CANALEJAS.

11 Abril 1902.

Consecuencia.

La carta del Sr. Canalejas si como periodista nos enorgullece, como almerienses no nos satisface completamente. Ella dice que se puede disponer de la cantidad destinada al andén de costa, y que las 250.000 pesetas con que el Estado subvenciona las obras de Poniente han sido respetadas; pero no agrega nada que con las de Levante se relacione, nada que haga confiar en la realización de algunos de los proyectos que en el ejercicio económico pasado aprobó la Superioridad.

Este silencio del Sr. Canalejas en asuntos de importancia tan grande, predispone nuestro ánimo, sino al convencimiento, á la duda cuando menos de que no se nos haya concedido en Obras Públicas todo cuanto esperábamos; á la duda de que si en aquel ministerio se habrá tenido presente la

Real Orden de 8 de Junio de 1901.

Aprueba esta disposición el presupuesto general reformado del muelle dique, y reconociendo que no pueden ejecutarse las obras en el ejercicio económico de su aprobación por no estar consignada la cantidad necesaria para ellas, concede al contratista un plazo de 6 meses, contados desde la consignación en los presupuestos generales del crédito de 98.824'94 pesetas, para comenzarlas.

Y de aquí nacen nuestras vacilaciones: ¿Se habrán incluido esas pesetas en los presupuestos generales del actual ejercicio? ¿Se habrán incluido las que se necesitan para la adquisición de grana, terminación del muelle y demás proyectos acabados y aprobados?

Ya que por culpa nuestra no podamos aspirar á que la traviesa que ha de dar condiciones de seguridad á nuestro puerto se construya inmediatamente, con la urgencia que el tráfico reclama, pidamos al Sr. Canalejas que respete nuestra prioridad en los demás proyectos, que facilite con sus grandes afecciones á este pueblo los medios de que su porvenir, que está en el puerto, no se retrase.

Nuestros diputados.

Gestión hermosa y patriótica ha sido la realizada por nuestros representantes en Córtes cerca del ministro de Agricultura. Más que conocerla á fondo, la suponemos, en los momentos de escribir estas líneas, porque aunque la prensa diaria se haya hecho eco de ella, sea por deficiencias telegráficas, sea por otra clase de deficiencias, la verdad es que la noticia de esa gestión se ha dado borrosa, difuminada, sin los contornos precisos para alabar su importancia.

Creemos que los representantes de Almería se habrán expresado ante el Ministro en términos parecidos á los que dejamos expuestos, y en este supuesto les felicitamos. Creemos que su labor habránse enfocado á regañar dinero para los proyectos sancionados por la Superioridad, á pedir el cumplimiento de la Real orden de 8 de Junio del año pasado, á que las Obras del Puerto entren en vivo período de actividad. Por suponerlo así damos la más cordial enhorabuena á nuestros representantes y quedamos esperando noticias precisas de la misión desempeñada para tributarles cuantos aplausos se merezcan.

Para concluir.

No debe pasar desapercibida la atención dispensada por el Sr. Canalejas á EL MUNICIPIO. Revela que se interesa por las demandas de la prensa de provincias y que las sumas de éstas no seguirán como hasta aquí cayendo en la olímpica indiferencia de los altos poderes. Conociendo esta conveniente disposición, esforzamos á los periodistas provincianos en corresponder á la buena voluntad de tan ilustre hombre público presentándole los problemas que nos afectan con estudio de sus factores y conclusiones lógicas y racionales.

Al complaceremos al Ministro y servir los intereses de nuestra localidad.

EL MUNICIPIO

Observ. demográficas, días 10 y 11

Nacidos 3 varones y 3 hembras.
Fallecidos 1 varón y 5 hembras,
de los que 4 pertenecen á párvulos y 2 adultos.
Quemientos: 0.

Observ. meteorológicas del día 11

Horas	Baróm.	Term	Viento	Mar	Cielo
8	757'9	18'2	SQ.	Picada	Acelaj
12	756'5	19'2	SQ.	id.	acelaj.
4	755'3	20'3	SQ.	id.	id.

Observ. astronómicas del día 11

Saló el Sol á las 5 h. y 20 m. de la mañana.
Pónese á las 6 h. y 34 m. de la tarde.
Luna CREC. Sale á las 12 h. y 37 m. tarde.
Pón. á las 1 h. y 41 m. madrug.

EL MUNICIPIO

Marítimo-mercantil.

Es el periódico de mayor circulación entre las clases mercantiles de la zona formada por las provincias de Granada, Jaén, Murcia y Almería.

Los metalúrgicos

Del presidente de la «Sociedad de Hierros y Metales» hemos recibido atenta carta con el ruego de que publiquemos á ser posible íntegro el contenido de una hoja impresa dando cuenta á los obreros de España de las razones en que apoyan los metalúrgicos de Almería su actual huelga.

Sentimos mucho no poder complacer en su ruego á la «Sociedad de Hierros y Metales». La hora en que lo recibimos y las escasas dimensiones de esta publicación explican los motivos que para ello tenemos. Pero ya que no á la medida de sus deseos procuraremos servirles á la de nuestros recursos, extractando los principales fundamentos que aparecen en el impreso que han tenido la atención de remitirnos antes de que circule entre el público.

Uno de los motivos mayores que ha dado lugar á la huelga estriba en la forma como hace el pago de jornales la Compañía del Sur de España. Se precisa el servicio de 25 días para liquidar 15 sueldos, según se dice en la hoja, y esto acusa verdaderamente deficiencias administrativas que á poco trabajo podrían corregirse sólo con un poco de buena voluntad.

Ofrecimientos no cumplidos, despedidas injustificadas, amenazas que sublevaran el ánimo y jornales que no alcanzan para comer, son los demás motivos que en dicha hoja se expresan como causas determinantes de la huelga.

Faltos de antecedentes que desvirtúan esos extremos, sin indicios que nos hagan dudar de su veracidad, hemos de tomarlos como buenos, y en tal sentido aconsejar á los obreros que permanezcan en la actitud decorosa y correcta en que se han colocado hasta que dignamente puedan volver á sus talleres.

Almagrera

En el próximo mes de Mayo debe reunirse en Junta general extraordinaria los representantes de las minas de Sierra Almagrera, llamados por el Sindicato para contestar á la comunicación que le ha dirigido la Empresa del desagüe de la Sierra Almagrera.

Habiendo estado suspendido días pasados el funcionamiento del desagüe, por causa del arreglo de los pistones y válvulas de la máquina grande, las aguas han ascendido en los planos de algunas minas, cuyos trabajos estaban planteados en la máxima profundidad conquistada.

Esta inesperada subida de las aguas alarmó

bastante á los mineros, produciendo en esta ciudad discusiones acaloradas desfavorables á la empresa desagüadora.

Se han establecido por cuenta de la Sociedad argentifera de Almagrera los trabajos en la mina San Diego, perteneciente á la empresa «Esperanza». Consisten aquéllos en la apertura de una galería horizontal que parte del pozo principal y se dirige en busca del filón reconocido ya en una zona más alta.

Con actividad se sigue la apertura del nuevo pozo de la mina Equivocada, de Herrerías, el cual mide ya una profundidad de 100 metros. Su revestimiento interior es de excelente ladrillo, construido á este objeto con moldes especiales para que ajusten bien y cierren sólidamente el anillo de fortificación.

Casa de su presidente D. Santiago Meave se reunió en Junta general extraordinaria la Sociedad «Recompensas», dueña de las minas República Romana y Liga Italiana para tratar de diferentes cuestiones de rebasamientos de líneas de varias minas que interesan á esta empresa.

Se acordó proceder con actividad y energía para solucionar estas cuestiones.

La Sociedad partidaria «Cuevas», que explota la mina Atrevida y su ampliación, de Herrerías, ha cedido, mediante ciertas condiciones, la explotación de este negocio, al señor D. Luis Siret.

El activo arrendatario de la mina Santa María de las Huertas, de Almagrera, se propone proseguir la profundización del nuevo pozo de máquina, hasta colocarle en las aguas, para establecer allí la planta de reconocimientos, por medio de galerías que partan del mencionado pozo.

SONETO.

Crisantemos

Doradas hojas de la flor de Oriente que cultiva la esbelta japonesa, gentil adorno de la rica mesa, iprendas de amor de la pasión naciente!

Bendito el ramo, mudo confidente que en mi rincón, cuando el trabajo cesa, los fatigados ojos embelesa y se va marchitando lentamente...

A la par van cayéndose mis canas y de la flor las amarillas hojas cuando el alba sonríe en mis ventanas; y así, tiempo tiránico, deshojas las flores muertas en las blancas planas, ¡las ilusiones en las ascuas rojas!

Eusebio Blasco.

Tomada al oído:

En el Ayuntamiento.

Ayer celebró sesión la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde, habiendo asistido al acto los concejales Sres. Abad, Burgos Tamarit, Jiménez Bueno, Moreno Gallegos, Granados é Iribarne.

Fue aprobada el acta de la anterior, pasándose seguidamente al

DESPACHO ORDINARIO

Pasó á informe de la Comisión un escrito del director de la fábrica de fundición de Santo Tomás, pidiendo permiso para construir una línea férrea muerta que, enlazando con la de la vía marítima en el puerto, termine en los almacenes de la citada fábrica.

**

Se accede á la solicitud de los practicantes de la Beneficencia municipal D. Blas Acosta y D. Emilio Murcia, para que puedan permutar entre sí los distritos en que ejercen sus funciones profesionales.

Se da cuenta de una comunicación del Gobernador civil conformándose con el fallo de la Comisión provincial que desestima el recurso de alzada interpuesto por D. Alejandro A. Bivas contra el acuerdo sacando á subasta el servicio de cochés fúnebres.

Se acuerda, de conformidad con lo propuesto por la Comisión nombrada, que sea de ocho horas la jornada en las obras que por administración ejecute el Municipio.

Se lee una carta de los reclusos en la cárcel del partido, interesando que el Ayuntamiento solicite su indulto ó mejora de condena con motivo de la coronación del Rey.

Se da cuenta de Real orden de 31 del pasado, autorizando al Ayuntamiento de Almería para que grave con el impuesto de los arbitrios á los espartos.

Se lee una comunicación de la Real Academia de San Fernando, felicitando al Municipio por la protección que ha ofrecido á la Academia de Bellas Artes que dirige en Almería el Sr. Acosta.

Se autoriza al Director de la fábrica del gas para que levante el pavimento de asfalto de la calle de Sebastián Pérez en la parte que sea preciso para hacer una instalación de gas, siempre que con igual material al que ha de levantar deje la vía en las buenas condiciones en que se encuentra.

Se concede á D. José Martínez Gutiérrez y á D. Juan Ubeda permiso para edificar en las calles de la Almedina y Wamba, respectivamente.

Se accede al escrito de D. José Mazarrasa en solicitud de permiso para instalar un café de verano en el boulevard, frente al teatro de Cervantes.

Se acuerda que el Ayuntamiento costee 23 matrículas para otros tantos obreros en la Academia de Bellas Artes y destinar 30 pesetas mensuales para el material de esta enseñanza.

Se acuerda autorizar al alcalde para que concierte el impuesto de los arbitrios con la arrendataria de consumos.

Y se levantó la sesión.

Cuentas aprobadas

PESETAS

A D. Ivo Fernández, por 10 medallas para los Concejales.....	400
A D. José García, por arreglos de los jardines del Malecón.....	11
A D. Antonio Abad por los gastos de desinfección en los barrios virulentos.....	354,75

Avisos

Dentro del presente mes de Abril se verificará por esta Jefatura de minas, además de las que tenemos anunciadas, las demarcaciones de los siguientes registros mineros, pertenecientes todos al término de Bedar.

Demasia á Vizcaina. Id. á Aguirre. Id. á Chimbo. Id. á Gorbea. Id. á Ju-

Enfermedades reinantes.

Predominan en la presente estación las afecciones catarrales y las reumáticas. La viruela en los barrios más infectos. La tos ferina y el sarampión combaten, aunque sin extremada crudeza, á no pocos niños.

Santos para mañana.

MIÉRCOLES.—Santos Toribio, obispo y confesor; Ceciliano y Quintiliano, mártires, y Santos Engracia, virgen y mártir, Julia y Caricia.
Semana 16 del año.

Consejo higiénico.

Eviten los propensos á acatarramientos y los enfermos del aparato respiratorio los cambios bruscos de temperatura. No se saquen á la calle á los niños pequeños sino en días apacibles y durante las horas de sol.

rrey. Id. á Aurrerá, registrador José Manuel Aguirre. Id. á Osmunda y id. á Santiago, registrador Jorge Clifton Peeket. Id. á Sta. Catalina, registrador herederos de D. Pedro Lledó. Id. á Mi Remedios. Id. á Julio y id. á Lola Maldonado, registrador Santiago Meave.

La administración de contribuciones de la provincia anuncia en el «Boletín» del día 11, las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de minas por el concepto del 3 por 100 del producto bruto de los minerales extraídos en el primer trimestre de 1902.

El día 1.º de Mayo tendrá lugar en Rioja la subasta de 1.100 quintales de espartos del coto de los propios de Gador, perteneciente á los bienes de don Fernando Camella, casa del Administrador judicial D. Francisco Gomez, bajo el tipo de 6.000 pesetas.

D. Juan Lopez Martinez, de Lubrin, ha solicitado del Juzgado de Gergal que se tramita expediente de dominio en un tranco de 60 fanegas de tierra de secano, situado en el Campillo de Vicario, paraje de la Lagarta, término de Tabernas.

DE LITERATURA.

Quien vive, olvida

EL ¡Cuánto amor, Adela mía,
aquí un día
me juraste y te juré!

ADELA Por cierto que fué en noviembre,
y en diciembre
me olvidaste y te olvidé.

EL Allí grabé con pasión
la expresión
de que «vivir es amar».

ADELA Bajo expresión tan traidora
graba ahora
que «vivir es olvidar».

EL Aunque por ti mi amor se infama,
porque el que ama
nunca olvida si ama bien.

ADELA No hagas de tu amor alarde,
que, aunque tarde,
«á gran amor gran desdén».

EL Entre estas ramas ¡ay, triste!
me dijiste:
— «No te olvidaré jamás.»

ADELA No acerté, en mi error profundo,
que en el mundo
«quien más vive, olvida más».

EL ¿Cuándo con locos extremos
volveremos
á amar con tan ciego ardor?

ADELA Nunca, pues ya hemos sabido
«que el olvido
sigue, cual sombra, al amor».

EL ¡Tiempos felices aquellos
en que, bellos,
«vivir era idolatrar!»

ADELA ¡Quién entonces (¡peña fuera!)
nos dijera
«que vivir es olvidar!»

Ramón de Campoamor.

Epístola-municipal

Señoría:

En el asunto de los arbitrios se van cumpliendo punto por punto nuestros pronósticos.

Ya se acercan los meses de buena recaudación, y ya está autorizado S. S. para concertar la tarifa con la empresa de consumos.

Las gestiones de S. S. procuraremos seguir las paso á paso.

Vale esa tarifa más de veinticinco mil duros.

Eso lo sabe S. S., el comercio que la paga, y la arrendataria de consumos que la ha cobrado antes y la volverá á cobrar dentro de unos días.

Veremos por la cantidad que S. S. la cede.

Veremos cómo defiende S. S. el pesado gravamen que, sin razón alguna, se sigue imponiendo al vecindario.

Lo veremos, SEÑORÍA.

Registros mineros

D. José Rivas Masegur, vecino de Madrid, solicitó, con fecha 16 de Enero de 1902, la propiedad de doce pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Corquel Edonada», en término de Fiñana y Abucena, paraje cerro de Piedras.

D. Emilio Riancho, vecino de Almería, solicitó, con fecha 20 de Enero de 1902, la propiedad de doce pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «La Prueba», en término de Pulpí, paraje las Cerracas.

D. Francisco Clemente Baeza, vecino de Granada, solicitó el 13 de Marzo de 1902 la propiedad de doce pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Margarita», en término de Cuevas, paraje barranco chico de la Torre.

D. Manuel A. Rico, vecino de Almería, solicitó, con fecha 4 de Enero de 1902, la propiedad de cinco pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Mi Pepita», en término de Lubrin, paraje la Garganta.

COMUNICADO

Sr. Director de EL MUNICIPIO

Muy Sr. mío: He tenido la satisfacción de cambiar impresiones con el Sr. Gobernador Civil de la Provincia y el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento acerca de la imaginaria huelga general que tanto se comenta y que ha sido telegrafada á grandes rotativos de Madrid, y como entiendo que la aclaración de este asunto es importante para mis paisanos, creo que es un deber mio transcribir las manifestaciones que hice á las autoridades que menciono.

Al efecto, hago constar:

1.º que como presidente de la Federación local de sociedades obreras, desconozco que el elemento obrero asociado se proponga llevar á cabo actos violentos que, por regla general, van hermanados con el paro general.

2.º que imperando en las sociedades obreras de Almería los ideales socialistas, tiene que fracasar forzosamente cualquier proposición que pueda relacionarse con el acuerdo que tanto preveniciones é incertidumbres proporciona.

3.º que, como consecuencia de lo

exposado, carecen de fundamento los rumores que hasta el presente circulan, y que hacen preveer días de luto para los almerienses.

Y 4.º Que si se llevara á efecto alguna asonada, sólo serían responsables de ella algún puñado de descamisados que, confundiendo la aspiración santa del proletario con el acto repugnante que representa el crimen y el robo, preparan las contiendas que se entablan entre el capital y el trabajo para hacer alarde de su estúpida y criminal conducta.

Manifestando al mismo tiempo que la «Matrícula Unida» y «Unión teatral» no han pensado perturbar el orden, aunque no aceptan las condiciones de trabajo que en la actualidad se les ha ofrecido. Ruego á ustedes inserten en su periódico las anteriores líneas.

De V. affmo. y s. s. q. b. s. m.

Antonio Martín Durán.

NOTICIAS.

LA CARCEL.—Por nuestro conductor hace saber la Alcaldía que encontrándose dispuesta á trasladar á los presos de su actual vivienda, admite proposiciones de los propietarios de casas cuyo alquiler sea aproximadamente el de 3.500 pesetas anuales.

FESTEJOS.—La Comisión encargada de los festejos de la feria estudia los medios de realizar, entre otros, una batalla de flores y una velada marítima.

POLITIQUELLA.—Se encuentra en Madrid una comisión numerosa de la fracción que acaudilla D. Emilio Pérez, estableciendo, si le es favorable la fortuna, los jalones de la política local que ha de suceder á la imperante.

ALUMBRADO.—Estando de acuerdo sobre los extremos principales del alumbrado del andén de costa los ingenieros Sres. Cercantes y Gil Camporro, han comenzado los trabajos preparatorios del mismo, á fin de que dentro de contados días puedan establecerse turnos diurnos y nocturnos entre los obreros dedicados á la carga de minerales.

DIMISIONES.—Anoche corrió el rumor, relacionando la noticia con una de las huelgas actuales, de que el Director y uno de los ingenieros de cierta Compañía habían enviado sus respectivas dimisiones al Presidente del Consejo de Administración de la empresa á que pertenecen.

ALUMNOS.—Los que en la Academia de Bellas Artes pretenden destruir de las matrículas que el Ayuntamiento costea, deben apresurarse á presentar su petición, pues según tenemos entendido, el derecho de prioridad dará la preferencia á los que hayan de aprovecharse del beneficio.

Tip. de «EL MUNICIPIO.»

H a llegado un nuevo cargamento de AZUFRES PUROS (garantizados, de la COMPANIA FRANCO ESPAÑOLA) de las clases Flor sublimado, Refinado molido, y Azufre en grano. Quedan muy pocas existencias.

INFORMES Y PEDIDOS
JUAN RODRIGUEZ BURGOS
Plaza de Flores, 4.

V IZCAINO.—Cirujano.—Dentista.—PASEO DEL PRINCIPE, 3, PRINCIPAL, ESQUINA A LA PUERTA PURCHENA.—Servicio permanente todos los dias, excepto los feriados.

Nota:—Asistencia á domicilio solo en caso extraordinario.

A NGEL PASTOR GIMENEZ, Almacén de maderas con máquina de aserrar, Tablones.—Alfanguas.—Vigas de maderas.—Gran surtido en magníficos puntales de parra.—Precios mas módicos que los anteriores.—Facilidad para aserrar toda clase de maderas.—Se hacen envases de cualquier tamaño.

CALLE DE APOLO, frente á la puerta lateral del teatro del mismo nombre.

A GUSTIN FERNANDEZ.—Quincalla.—Paquetería.—Especiería.—Camas de hierro.—Batería de cocina.—Ferretería.—Bordados.—Cintas.—Paquetería.—Artísticos objetos para regalo.—Banos minúsculos y cuantos artículos son propios de un bazar.

PLAZA DE BERMUDEZ

La Vasco-Navarra

Sociedad de Seguros contra accidentes del trabajo, legalmente constituida con arreglo á la Ley vigente.

DELEGADO PARA ALMERÍA Y SU PROVINCIA,
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ.

VACUNA SUIZA

Eugenio de Bustos

DROGUERÍA
GRANADA, 28, ALMERÍA.

Aceite para engrase de maquinaria.—Aceites de linaza.—Albayaldes.—Azufre sublimado.—Minios.—Sulfatos de cobre.—Sulfato de hierro.—Productos químicos para Farmacia, Laboratorio y Artes.—Cámaras, placas, papales y toda clase de aparatos para fotografías.—Colores y barnices.

M AQUINAS DE COSER.—Las tan renombradas máquinas de coser marca Estrella y las máquinas rectilíneas marca Estrella Walter, para hacer medias, calcetines, camisetas, corbatas, etc., se venden á precios reducidos, al contado y á plazos, casa del único depositario para Almería y su provincia. FRANCISCO LOBANA NAVARRO, Ricardo, 3.

Enseñanza gratis.

U BALDO ABAD, Fabricante de muebles.—Esta casa presenta un variado surtido en juegos de sillas, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia de la

PLATERÍA CHRISTOFLE

Bozar del León, Tiendas 8.

B OTICA CENTRA DE D. JOSÉ PEREZ LOPEZ.—Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio casero y económico.
16, REAL, 16,
ALMERÍA

LA MEDITERRÁNEA.

COMPANIA DE NAVEGACION PROPIETARIA DE LOS VELOCES Y RAPIDOS VAPORES

Fontenot Industria

Servicio directo, semanal entre Almería y Barcelona.

Almería para Barcelona todos los miércoles. Barcelona para Almería, todos los domingos. Capitán, D. José Gallart. Consignatarios, Almería, D. Juan Muro. Barcelona, Señores Hernandez Hermanos, Santa Mónica, 2, bis.

C ONSULTA PARTICULAR DE MEDICINA Y CIRUJIA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los ojos, oídos, y nariz, por el profesor

D. ANTONIO RUIZ JUNCAL.

Horas de consulta

Desde las 2 á las 4 de la tarde.

15.—REINA.—15.

E L PASAGE.—Se han recibido importantes remesas en artículos de la presente temporada: Per-gues velox desde 5 pesetas.—Guantes de gamuza y cabritilla.—Idem de seda y algodón.—Agremanes de todas clases.—Bordados, cintas, pieles, etc. etc.

Diversidad de artículos de fantasía para regalos.—Vajillas desde 50 pesetas.—Cristalería.—Batería de cocina.—Máquinas de picar carne.—Camas de hierro y somniers metálicos.—Borras para colchones.

P.º Principe, 13, y P.º del Mercado, 3

S ULFATO DE COBRE, de la Com.ª de Rio Tinto.—Agentes exclusivos para la venta en toda España: THOMAS MORISON Y COMP.ª, LMD.—Precios especiales para contratos á servir directamente y entregar á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura, é industria.

Calle de Pescadores, Almería.

P ANTICOSA EN ALMERÍA.—Gabinete de Aguas Azoadas artificiales é inhalaciones de Nitrógeno y de Oxígeno.—Tratamiento especial de las enfermedades catarrales, no solo del pecho, sino tambien del estómago, hígado y riñón.

Prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, anemias, mala menstruación, flujos, inapetencia, color pálido, histerismo, etc. Sustituyen con ventaja, á las aguas naturales de Panticosa, Urberuaga, La Alcañada y Tolóz.

Médico director, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 16, Almería.

LIVEROS Y COMPANIA.

Fundición de hierro.

Talleres de reparaciones.

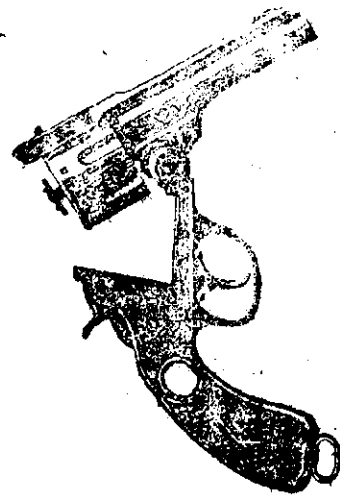
ALMERÍA.

¿ DESEAS CALZAROS CON ELÉGANTE bota, zapato, brodequin, etc?—Visita LA ALMERIENSE DE BORDALÁS.—Id seguros de que en ninguna otra parte podreis encontrar calzado más elegante, ni mejor confeccionado, ni más barato.

Calle de las Tiendas.
LA ALMERIENSE DE BORDALÁS

Francisco Criado

REVOLVERS, DESDE PTAS. 5,50
SISTEMA SMITH, DESDE PTAS. 11,50



REVOLVERS, DESDE PTAS. 6,50
SISTEMA SMITH, DESDE PTAS. 11,50

TALLER DE REPARACIONES.

49, GRANADA, 49.

La Actividad

Domiciliada en (PAMPLONA)

CAPITAL SOCIAL	1.000,000 DE PTAS.
PRIMAS A COBRAR	1.169,617
GARANTÍA TOTAL	2.169,617

Sociedad, única en su forma y fondo en España y en el extranjero. Se dedica en su Sección de Seguros, á prima fija, á los

SEGURO INFANTIL,

SEGURO DE LA VIDA CON RENTA VITALICIA Y AL DE RENTA VITALICIA

Pídanse instrucciones, tarifas y cuantos datos se deseen de esta Sociedad al Delegado en Almería

J. Telesforo Rodriguez.

S AN INDALECIO, colegio, dirigido por Don José Escamilla.—Enseñanza elemental y superior.—Situado en la calle de los Albiges.